SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1703 *MAVIN INTERNACIONAL BROKERS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 886/07, ejecución 159/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María del Pilar García Navarro y otra contra Mavin Internacional Brokers, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 18 de diciembre de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar a la ejecutada Mavin Internacional Brokers, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.811,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial, María Dolores Marín Relanzón.

ID: A090006743-1

cve: BORME-C-2009-1703